

RAD. 110013103004201800465

FL 324

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

11 0 ABR. 2023

342

Encontrándose al despacho el presente asunto, se dispone:

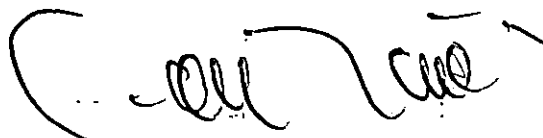
1.- Agréguese a los autos y en conocimiento de las partes las cuentas rendidas por el secuestre que milita a folios 315 a 321 del informativo.

2.- Se niega la solicitud de relevo que solicita el secuestre, toda vez que su labor aún no ha culminado, una vez finalizada se proveerá como corresponda.

3.- Por secretaría refoliese el presente asunto, dejando las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 34 Hoy La Sra. 11 1 ABR. 2023 Ora por Ra. Yolanda Garzón RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-